

Política de sostenibilidad



Flossbach von Storch

«La sostenibilidad no es algo nuevo para nosotros, es una seña de identidad que nos define como inversores a largo plazo con una estrategia de inversión pensada para el futuro. Una empresa solo podrá tener éxito a largo plazo, y ser económicamente sostenible, si sirve bien a sus clientes, motiva a sus empleados, es justa con sus socios, invierte lo suficiente, paga sus impuestos y no genera daños al medio ambiente. Por eso, no solo nos fijamos en los modelos de negocio y en los balances de las empresas, sino también en las personas que los respaldan».

Dr. Bert Flossbach

Fundador y CEO de Flossbach von Storch AG

Signatory of:



NOTA PRELIMINAR

La política de sostenibilidad de Flossbach von Storch Invest S.A. («FvS Invest S.A.») describe cómo los aspectos de sostenibilidad medioambientales, sociales y de buena gobernanza (en lo sucesivo, «ESG», por sus siglas en inglés), se tienen en cuenta en la gestión de los fondos de inversión administrados por FvS Invest S.A. (los «fondos») y están plenamente integrados en la política de inversión. En este sentido, se mantiene un contacto fluido con el gestor de los fondos Flossbach von Storch AG.

Se puede consultar la política de sostenibilidad en la página web de FvS Invest S.A. www.fvsinvest.lu. En relación con la participación activa como accionista, se remite a las pautas para ejercer el derecho de voto y participación de FvS Invest S.A., que pueden consultarse en la página web mencionada anteriormente.



Índice

- 1 Misión4
- 2 Principios para la Inversión Responsable4
- 3 Integración de la sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión4
 - 3.1 Propietarios activos.....5
 - 3.2 Estructura organizativa del gestor de los fondos6
 - 3.3 Divulgación en el contexto de la participación7
 - 3.4 Exclusiones para todos los fondos.....7
 - 3.5 Exclusiones para fondos de dotación.....8
- 4 Mandatos especiales8
- 5 Revisión de la política de sostenibilidad.....8



1 MISIÓN

La sostenibilidad siempre ha sido una seña de identidad de los gestores de fondos a largo plazo de Flossbach von Storch AG, además de una característica intrínseca de su filosofía de inversión, concebida para la inversión a largo plazo. Flossbach von Storch define la sostenibilidad con atributos como duradera, sólida, estable, pensada para el futuro y exitosa a largo plazo. Se trata de una concepción integral de lo que es la sostenibilidad, mediante la cual se intenta garantizar el bienestar para todos los grupos de interés. Una empresa solo podrá tener éxito a largo plazo si sirve bien a sus clientes, motiva a sus empleados, es justa con sus socios, invierte lo suficiente, paga sus impuestos y no genera daños al medio ambiente. Por consiguiente, la ecología y la responsabilidad social son requisitos previos para alcanzar el éxito económico a largo plazo. Sin lo uno, no funciona lo otro.

Como fideicomisario de los activos de sus clientes, Flossbach von Storch administra de manera responsable los derechos y las obligaciones asociados con los mismos. Para ello, se rige por los principios del inversor activo (no activista), señalando de la forma apropiada las deficiencias en las empresas en las que participa y actuando en consecuencia.

2 PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE

En enero de 2019, Flossbach von Storch AG suscribió los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés) para el Grupo Flossbach von Storch. Fundamentándose en ellos, el Grupo Flossbach von Storch está obligado a tener en cuenta los factores ESG en el proceso de toma de decisiones de inversión y a participar de forma activa como accionista en el contexto del ejercicio del derecho de voto.

3 INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

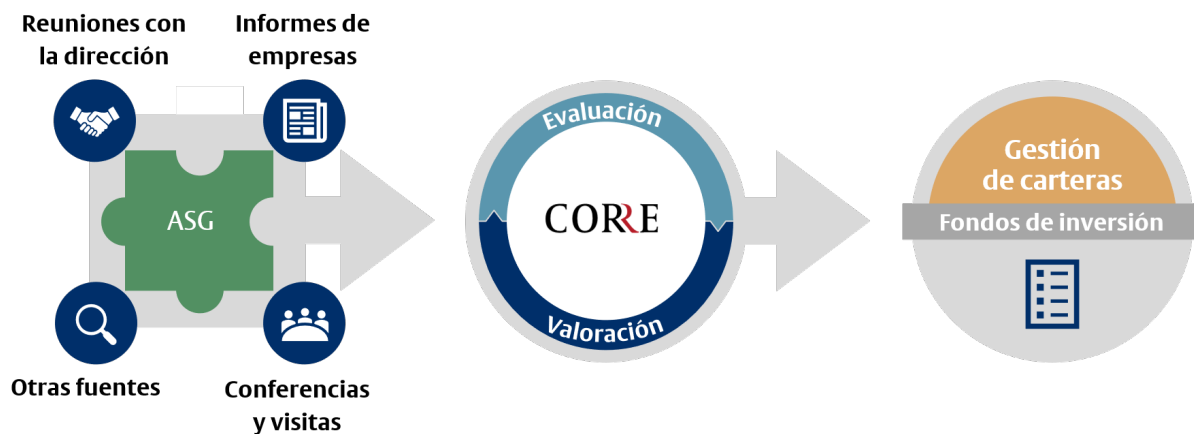
El gestor de los fondos, Flossbach von Storch AG, integra estrechamente los factores ESG en su exclusivo proceso de inversión. A partir de un análisis fundamental de las empresas mediante investigaciones independientes, la calidad de las nuevas ideas de inversión se somete a pruebas exhaustivas. Únicamente cuando una empresa genera rendimientos elevados y constantes a largo plazo, y no se observan riesgos ESG graves, las ideas de inversión se convierten en posibles inversiones y pasan a formar parte de la denominada «lista de objetivos». El gestor de los fondos, Flossbach von Storch AG, solo puede invertir en aquellas empresas que figuran en la lista de objetivos interna. Este principio garantiza que cada valor en el que se invierte haya pasado por el proceso de análisis interno y se ajusta a nuestra propia concepción de calidad.

Los factores ESG se tienen en cuenta de manera explícita en nuestra valoración exclusiva y se analizan en relación con sus oportunidades y riesgos. Cada uno de los tres factores (E, S y G) se considera desde la perspectiva de un inversor a largo plazo, para garantizar que ninguno derive en un posible conflicto de intereses en la creación de valor futura. En el contexto de las diferentes fases de análisis, se presta especial atención a la integridad en la dirección de la empresa, un elemento esencial para su desarrollo sostenible. Esto aumenta las perspectivas de éxito a largo plazo de una empresa y solo puede lograrse teniendo en cuenta los factores medioambientales y sociales. Por lo tanto, los riesgos ESG son una parte esencial del proceso de inversión.



El equipo de analistas se sirve de varias fuentes de datos externas para evaluar los riesgos ESG y complementar su propio análisis.

Aplicando un enfoque fundamental en la integración de los criterios ESG y teniendo en cuenta los riesgos de sostenibilidad, Flossbach von Storch AG asume sus obligaciones fiduciarias de una manera óptima y clasifica los posibles riesgos (y oportunidades) de las decisiones de inversión. En lo que respecta a los posibles efectos en el rendimiento de las inversiones, los riesgos de sostenibilidad se consideran parte del riesgo general de los precios.



3.1 Propietarios activos

La labor del fideicomisario no se limita a seleccionar las inversiones correctas. Como inversor a largo plazo, Flossbach von Storch se siente obligado a representar activamente los intereses de sus clientes en las empresas que se incluyen en su cartera (propiedad activa).

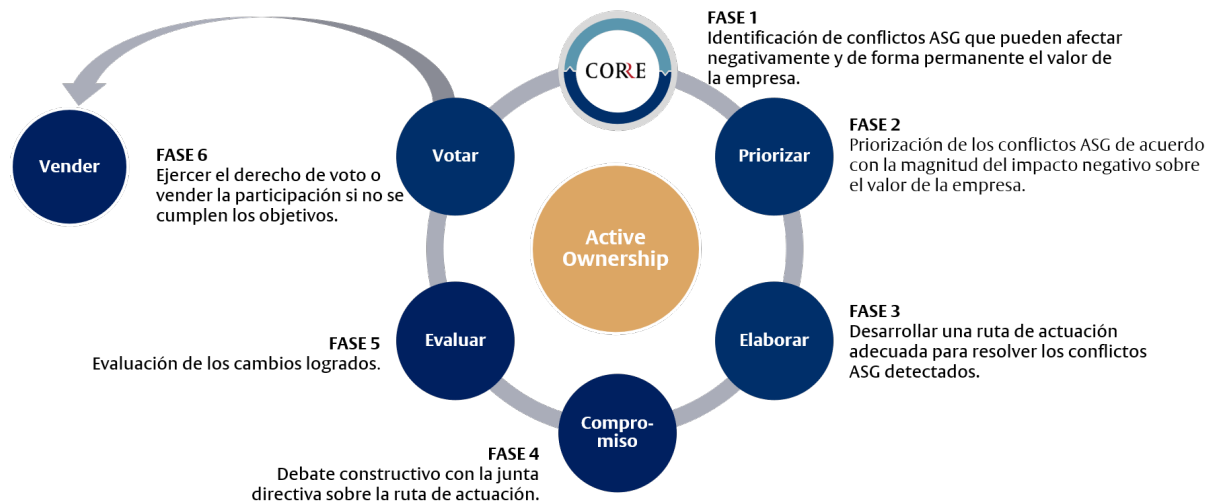
Los intereses de los accionistas se consideran parte de un riguroso proceso de propiedad activa y se ciñen a una política de participación estricta. En este sentido, la evolución de las inversiones en cartera se analiza y supervisa constantemente. Así, es posible identificar de forma precoz los posibles riesgos que afectan a la evolución de una empresa, incluidos los conflictos ESG graves. Los aspectos críticos se abordan con el equipo directivo.

Flossbach von Storch se ve a sí mismo como un socio constructivo, que aporta sugerencias significativas y acompaña a la dirección durante la aplicación. Los analistas se centran en un número limitado de empresas, lo que les permite disponer tanto de la oportunidad como del tiempo para asegurarse de que los objetivos de sostenibilidad de las empresas se cumplen y los progresos se supervisan. Si la dirección no adopta las medidas necesarias para lograr un modelo de negocio sostenible, la gestión de los fondos ejerce su derecho de voto o vende su participación.

Flossbach von Storch AG asume de manera estricta la responsabilidad de ejercer el derecho de voto de sus inversores y las votaciones en los fondos se realizan según criterios definidos. Como inversor a largo plazo, apoya básicamente todas las medidas que aumentan el valor de una empresa a largo plazo y de forma sostenible en interés de los inversores y vota en contra de aquellos que dificultan este objetivo.

En relación con la participación activa como accionista, se remite a las pautas para ejercer el derecho de voto y participación de FvS Invest S.A., que pueden consultarse en la página web www.fvsinvest.lu.





3.2 Estructura organizativa del gestor de los fondos

La gestión de la cartera no aplica criterios ESG rígidos, sino que decide caso por caso, en base al exclusivo proceso de análisis CORE, si las actividades ESG de una empresa la clasifican como negativa o no. La base de la decisión se elabora a partir de reuniones internas e informes, y se revisa minuciosamente para garantizar el rigor, la integridad y la corrección de la cadena de argumentación. Este planteamiento de equipo, basado en los cinco postulados de inversión o pentagrama de Flossbach-von-Storch, parte de una concepción común de lo que significa calidad en una inversión.

Los criterios ESG se integran estrechamente en el proceso de inversión y son supervisados por el director de inversiones (CIO) y los respectivos directores de renta variable e investigación ESG de Flossbach von Storch AG. La integración de los criterios ESG, el intercambio de información con las empresas y el ejercicio de los derechos de voto se lleva a cabo de forma centralizada por los gestores y analistas de cartera responsables. Los gestores de cartera también trabajan como analistas, lo que les permite adquirir un conocimiento profundo de las inversiones que abarca todas las clases de activos.

El gestor de cartera suele ejercer el derecho de voto. El punto de partida de las decisiones adoptadas son las recomendaciones formuladas por el analista asignado a una cartera o emisor en consulta con el gestor de la cartera antes de una reunión general o una votación, que son coherentes con la estrategia de inversión del fondo de inversión de que se trate.





En relación con la estructura organizativa, se remite a la política de comisiones y a las directrices sobre conflictos de interés de FvS Invest S.A., disponibles en la página web www.fvsinvest.lu. FvS Invest S.A. concede una gran importancia a que la política de comisiones tenga en cuenta, entre otras cosas, los intereses a largo plazo de los inversores y sea coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de decisión de inversión. FvS Invest S.A. identifica, mitiga y trata de evitar los posibles conflictos de intereses relacionados con factores o riesgos de sostenibilidad.

3.3 Divulgación en el contexto de la participación

El gestor de los fondos, Flossbach von Storch AG, apoya la creciente importancia de la sostenibilidad en el sector financiero. Fomenta un diálogo intenso, no solo con sus clientes, sino también con políticos, iniciativas y comunicados de prensa, entrevistas, publicaciones propias, etc., con el fin de subrayar la importancia del tema de la participación en el contexto de la sostenibilidad y promoverlo de manera constructiva.

Cada año, Flossbach von Storch publica un informe de propiedad activa con extractos de sus derechos de voto, así como las actividades en las que ha demostrado su compromiso realizadas el año anterior. El actual informe de propiedad activa se publica en la página de Internet www.fvsinvest.lu (así como en las páginas web respectivas del Grupo Flossbach von Storch en cada país) o en www.flossbachvonstorch.de/en/.

3.4 Exclusiones para todos los fondos

El Grupo Flossbach von Storch se ha comprometido a una política corporativa para todo el grupo sobre armas controvertidas. Garantiza que no se invierta en empresas relacionadas con la producción y venta de bombas de racimo u otras armas controvertidas.



Las siguientes categorías de armas controvertidas (no exhaustivas) entran en el ámbito de aplicación de la presente directiva:

- Municiones de racimo
- Minas antipersona
- Armas biológicas y químicas
- Armas nucleares

3.5 Exclusiones para subfondos Foundation

La estrategia de inversión de los subfondos Foundation del fondo Flossbach von Storch se basa en el enfoque de sostenibilidad generalmente aplicable de integración de los criterios ESG, así como la participación y el ejercicio de los derechos de voto por parte de FvS Invest S.A., y también tiene en cuenta las exclusiones sobre armas controvertidas descritas anteriormente.

Asimismo, los subfondos Foundation reflejan un consenso más amplio de valores en el sentido sin fines de lucro. La política de inversión específica de los subfondos de los subfondos Foundation define, teniendo en cuenta los criterios ESG para instrumentos financieros sostenibles, las categorías de empresas en las que los subfondos Foundation no pueden invertir.

4 MANDATOS ESPECIALES

La estrategia de inversión de los mandatos individuales de Flossbach von Storch AG, se basa en el enfoque de sostenibilidad generalmente aplicable de integración de los criterios ESG y la participación y el ejercicio de los derechos de voto por parte de FvS Invest S.A., además de tener en cuenta las exclusiones sobre armas controvertidas descritas anteriormente.

Asimismo, la composición de los fondos especiales y los depósitos puede adaptarse a los criterios de sostenibilidad de los clientes. Así, las normas éticas o morales se definen de forma individual. Por lo general, el enfoque de la lista negativa complementaria se basa en la exclusión de ciertos valores, sectores o incluso países. Asimismo, los mandatos de títulos individuales pueden incorporar indicadores obligatorios relativos a la huella de carbono.

5 REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Esta política de sostenibilidad está sujeta a revisiones periódicas y se actualiza según sea necesario a medida que se desarrolla la actividad comercial y se ajustan las estrategias para implementar los criterios y riesgos de sostenibilidad. La versión actual de la política de sostenibilidad está publicada en la página web de FvS Invest S.A. www.fvinvert.lu.

